

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 31 DE MAYO DE 2024  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)  
Dcto No. 140 de abril 30 de 2024

Acta No. 025

FECHA	:	Mayo 1º de 2024
HORA	:	2:23 p.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, Ausente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente	

El señor presidente, expresa su saludo, palabras de saludo, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Himnos de Colombia y el Putumayo.
3. Lectura del decreto No. 140 del 30 de abril de 2024, de convocatoria a sesiones extraordinarias del 1º al 31 de mayo de 2024.
4. Instalación de las sesiones extraordinarias del 1º al 31 de mayo de 2024.
5. Traslado del proyecto de ordenanza 1142, por la cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2024-2027, somos el gobierno de la gente, y se dictan otras disposiciones.
6. Proposiciones y varios.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 10 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay cuórum reglamentario, 10 diputados presentes.

Ausente, diputado: Wilder Castañeda Calderón, por remisión médica.

2. Himnos de Colombia y el Putumayo. Se escuchan y entonan los dos himnos.
3. Lectura del decreto No. 140 del 30 de abril de 2024, de convocatoria a sesiones extraordinarias del 1º al 31 de mayo de 2024.

La secretaria lee este decreto No. 140, firmado por la gobernadora encargada, doctora Natali Melo, de convocatoria a sesiones extraordinarias por 31 días, del 1º al 31 de mayo de 2024, para estudio de un proyecto de ordenanza, por la cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2024-2027, somos el gobierno de la gente, y se dictan otras disposiciones.

4. Instalación de las sesiones extraordinarias del 1º al 31 de mayo de 2024. Cedita la palabra, la Doctora Natali Melo, como gobernadora encargada, expresa su saludo y breves palabras de presentación de los desafíos del Plan de Desarrollo, su parte financiera y presupuestal, costo de 2.7 billones de pesos. Finalizando, declara oficialmente instalado este periodo de sesiones extraordinarias.

Interviene también el doctor José Castro, coordinador del PDD, quien expone tiene 61 componentes, 54 programas y 254 metas, en los 4 desafíos y su disposición para resolver inquietudes.

5. Traslado del proyecto de ordenanza 1142, por la cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2024-2027, somos el gobierno de la gente, y se dictan otras disposiciones.

El señor Presidente de la Asamblea, traslada este proyecto de ordenanza 1142, por la cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2024-2027, somos el gobierno de la gente, y se dictan otras disposiciones, a la comisión del plan de desarrollo, a su presidente el diputado Mauro Sánchez.

El diputado Mauro Sánchez, presidente de la comisión del Plan de Desarrollo, expresa su disposición y de la comisión para adelantar este estudio y anuncia que designa como ponente a la diputada Karina Ramírez.

6. Propositiones y varios.

Informa la secretaria que se entrega copia del proyecto y sus anexos a cada uno de los diputados.

El diputado Jhon Molina pregunta sobre los porcentajes de asignación de recursos para deporte, cultura y turismo, inquietud que es respondida por la doctora Natali Melo, secretaria de hacienda y el doctor José Castro, coordinador del plan de Desarrollo, quien expone datos sobre los 4 desafíos, sus componentes, sus programas e indicadores.

El Presidente hace un llamado a los diputados a aprovechar al equipo formulador para que en los 31 días que se tienen se haga un estudio juicioso de este plan de desarrollo, se resuelvan todas las inquietudes.

El diputado Diego Zambrano, requiere la presencia de la secretaria de planeación y expone por qué también un integrante de la comisión de hacienda esté dentro de la discusión del Plan de Desarrollo desde el primer debate. Solicita elaborar un cronograma que sea publicado en redes y medios de comunicación.


El doctor José Castro, deja algunas sugerencias para las mesas de trabajo. Expone las herramientas recogidas en la formulación. Aclara que son parte del equipo formulador adscrito a la secretaría de planeación.

También intervienen los diputados Yaris Bastidas, Jorge Arredondo, Nolver Figueroa, Karina Ramírez, sobre cómo se avanzará en el estudio de este Plan de Desarrollo, y tener en cuenta los parámetros del DNP.

Agotado el orden del día, el señor Presidente cierra la sesión.



**Wilian Andrés Botina Yela**  
Presidente Asamblea departamental



**Yuri Lizeth Delgado Rodríguez**  
Secretaria General